

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA STOREMAX S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL A LOS 22 DE MARZO DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, 22 de marzo del dos mil trece, en la Avenida Rodolfo Baquerizo Nazur y Avenida Demetrio Aguilera Malta, Edificio Solbanco, Tercer piso oficio 302, se reúnen los Directores de la compañía **STOREMAX S.A.**, con la concurrencia de las siguientes personas accionistas de la compañía **STOREMAX S.A.**: **CONSTRUCTORA THALIA VICTORIA S.A.**, debidamente representada por su Presidente y por ende representante legal. **INGENIERO CARLOS HENRIQUES AYCART**, propietaria de 4.950,00 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 4.950,00 votos en las decisiones de esta Junta; y la **ABOGADA MARIA ALEXANDRA MENDOZA MUÑOZ**, propietario de 50,00 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN DÓLAR de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas; acciones que le dan derecho a 50,00 votos en las decisiones de esta junta. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Actúa como Presidente la **ABOGADA MARIA ALEXANDRA MENDOZA MUÑOZ**, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita **MICHELLE ROBALINO RONQUILLO**. La Presidenta pide a la Secretaria Ad-Hoc que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la Secretaria Ad-Hoc manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. La Presidenta ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaria Ad-Hoc que de lectura a los puntos del orden del día acordados. La Secretaria Ad-Hoc, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y DE GANANCIAS QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012;** **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL BALANCE GENERAL Y POR EL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y DE GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012;** **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** Realizada la lectura de los cuatro puntos del orden del día, la Presidenta de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones la Secretaria Ad-Hoc manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: **1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL BALANCE GENERAL**

Y DEL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL BALANCE GENERAL Y POR EL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y DE GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. 3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. Al no haber más puntos que tratar la Presidenta solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, la secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la Presidenta da por terminada la sesión siendo las 08h30, lo certificamos:-

f) p. Constructora Thalia Victoria S.A., Ing. Carlos Henriques Aycart, Accionista; Ab. Alexandra Mendoza Muñoz, Presidenta de la Junta – Accionista, Srta. Michelle Robalino Ronquillo, Secretaria Ad-Hoc.



**Ab. Alexandra Mendoza Muñoz
PRESIDENTA DE LA JUNTA - ACCIONISTA**



**Srta. Michelle Robalino Ronquillo
SECRETARIA AD-HOC**

p. Constructora Thalia Victoria S.A.



**Ing. Carlos Henriques Aycart
ACCIONISTA**